

CASO 6:

El dolor de manos, codos y hombros no me dejan dormir: ¿tienen algo que ver con el trabajo que realizo?

INSTRUCTIVO

- Elegir un moderador y un relator;
- Un compañero de la red hará de secretario del trabajo, anotando en el computador los avances de la discusión;
- Leer colectivamente el caso;
- Dispondrán de 1 hora para dar respuestas a las preguntas que les ha correspondido en su caso;
- Se sugiere intervenciones cortas para dar oportunidad a que todos(as) participen;
- El secretario, al final, hace un resumen de las ideas fuerza para que se presenten en plenaria;
- El relator hará la presentación de las ideas fuerzas surgidas durante el debate en la plenaria de cierre.

RELATO DEL CASO

En este caso analizaremos la situación de una trabajadora que durante años desempeñó un trabajo que le produjo lesiones parcialmente invalidantes en una de sus manos, codo y hombro. Los médicos de la Mutual no reconocieron el origen laboral de estas lesiones, porque las atribuyeron a los esfuerzos exigidos por las tareas domésticas que ella realizaba diariamente.

Rosario trabajó durante 23 años como digitadora en una industria multinacional de calzado. Formaba parte de un grupo de 6 personas que debían ingresar diariamente, a un sistema computarizado de registro la información de ventas de todas las tiendas que tenía la empresa en Santiago. Debía imprimir los informes para contabilidad, para cada una de las tiendas que ella manejaba, la venta diaria, la venta semanal, llenar planillas, etc, etc, estaba todo el día en el computador. Desde hace varios años esta industria ha ido reduciendo drásticamente la producción y los locales de venta, lo que ha significado la reducción de la planta de trabajadores en la producción, en ventas y en la administración. Rosario dejó de realizar sus funciones hace dos años por que se

terminó el trabajo específico que ella realizaba y no se le ha asignada otra función (Se mantiene como empleada de la empresa porque es Dirigenta Sindical.)

Hace unos cuatro años comenzó a sentir dolores en la muñeca, que se fueron



intensificando y extendiéndose hacia el codo y el hombro. El año pasado fue a un Centro Médico y consultó un traumatólogo. Este la mandó a tomarse una radiografía, en un Centro privado al que él la derivó. Después de ver la radiografía le recomendó algunos calmantes y desinflamatorios. Nunca le preguntó en qué trabajaba ni le sugirió ir a la Mutual.

Los dolores se fueron intensificando. Por esto, posteriormente, le dijo al prevencionista de la empresa que iba a ir a ver un médico de la Mutual.

En la Mutual fue derivada a un especialista de enfermedades profesionales, quién la entrevistó preguntando cual era su función en el trabajo y donde le dolía, revisó la extremidad (muñera) y la envió a sacarse otra radiografía, luego la derivó a un especialista en articulaciones (nervios, tendones, etc) de la Mutual. Este señor la tramitó mucho para atenderla. Finalmente, cuando le dio hora de atención, la hizo esperar tres horas. Miró su radiografía y le pidió que se hiciera un escáner de la muñeca.

No le hizo preguntas acerca de su trabajo pero si le preguntó cosas de su vida doméstica: cuántos hijos tenía, las cosas que hacía en la casa, si tenía o no ayuda, etc. En su segunda cita para analizar ese examen le dijo que su problema era que tenía una artrosis en la muñeca y que no tenía nada que ver con su trabajo. Ella le preguntó cómo podía afirmar eso si él no le había hecho preguntas acerca de su trabajo ni conocía su puesto de trabajo. El le dijo que la Mutual había realizado un estudio de su puesto de trabajo, lo cual no podía ser verdad puesto que su puesto de trabajo no existía en ese momento. Finalmente, el insistió en su diagnóstico de artrosis de la

muñeca. Le dio dos explicaciones. Una, fue que la artrosis se le había producido por el exceso de trabajo doméstico lo que era habitual en las mujeres. La segunda explicación fue que la tendinitis es una enfermedad asociada al trabajo de producción y que por eso se producía más en los hombres, y ella trabajaba en oficina, o sea, en servicios.

Le dio medicamentos para el dolor y una muñequera. No volvió más.

Hoy el dolor toma hasta el codo y el hombro. Las manos se le acalambran tiene dificultades para dormir y para la realización de tareas básicas como por ejemplo, abrir una botella, manipular la llave para abrir la puerta de su departamento.

En los últimos diez años, las mutuales reportaron una cifra de alrededor de 4.900 casos de enfermedades ocupacionales por año, cifra difícil de creer.

Por otra parte, muchas enfermedades profesionales se caracterizan por períodos de latencia largos, por lo que es difícil reconocerlas antes de que se hayan manifestado clínicamente sus síntomas. El movimiento cada vez mayor de trabajadores entre distintos tipos de trabajo con niveles diferentes de exposición a distintos riesgos, y la coincidencia de factores relacionados con el lugar de trabajo y factores ajenos al mismo en la aparición de una enfermedad, pueden dificultar la determinación de su origen laboral.

Preguntas orientadoras:

¿Mujeres y hombres sufren similares enfermedades, malestares o dolores a causa de sus trabajos? ¿Cuáles son más frecuentes en unos y otros?

¿El rechazo de las Mutuales a reconocer el origen laboral de una enfermedad afecta de igual forma a mujeres y hombres trabajadores?

¿Qué propuestas podemos hacer para que los riesgos del trabajo y las enfermedades que sufrimos en el trabajo sean prevenidas y atendidas oportuna y eficazmente?